



Opinión pública y cultura política en el siglo XIX

Ficha de descripción

Diciembre de 2015

OPINIÓN PÚBLICA Y CULTURA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX

FICHA DE DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE
PUBLICACIÓN PERIÓDICA:

BOLETÍN DE NOTICIAS DEL DÍA (1812-1815)

Alexander Chaparro Silva
Universidad Nacional de Colombia,
sede Bogotá

NOTA

La siguiente ficha de revisión y análisis ha sido incluida dentro del repositorio de la BVC por solicitud del investigador, con fines informativos, educativos y académicos. La investigación: **Opinión pública y cultura política en el siglo XIX** tiene el código 3318 en el Sistema de Información de la Investigación (Hermes) de la Universidad Nacional de Colombia.

Ficha de descripción y análisis del periódico

Boletín de Noticias del Día (1812-1815)

Autor: *Alexander Chaparro Silva*

I. Ficha técnica

Nombre de la publicación periódica: *Boletín de Noticias del Día*¹.

Nombre de editores y colaboradores: al igual que la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, a lo largo de su vida editorial, el *Boletín* contaría con diferentes editores: Miguel José Montalvo, José María Salazar y Manuel de Socorro Rodríguez. Además de los dueños de las diferentes tiendas donde se conseguían los papeles oficiales, la publicación contaría con el apoyo de Sinforoso Mutis, Supervigilador de la Imprenta del Estado.²

Duración de la publicación periódica: No. 1: 23 de enero de 1812 - No. 78: 16 de febrero de 1815.

Frecuencia de la publicación: el *Boletín* se encontraba diseñado para servir de apoyo editorial a la publicación oficialista *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* y contrario a esta no circularía de manera regular. Su frecuencia estaría determinada por la misma coyuntura política y militar de Cundinamarca y de la Nueva Granada.

Número de ejemplares que circulan: sin datos al respecto.

Lugar de publicación: Santafé de Bogotá.

Modos de distribución y venta: todo parece indicar que inicialmente el *Boletín* se vendería de manera independiente a la *Gazeta*. Sin embargo,

¹ En la medida en que el *Boletín de Noticias del Día* (1812-1815) se encontraba diseñado como un papel suplementario de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1815) compartirían los mismos editores y colaboradores, lugares de distribución y venta y el taller de impresión. De este modo, es necesario subrayar la importancia de la lectura conjunta de este corpus de impresos, así como de las dos fichas técnicas y analíticas de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1815) y de la de este *Boletín*. Al respecto: Chaparro Silva, Alexander. (2012) «Ficha de descripción y análisis del periódico *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1814) y Chaparro Silva, Alexander. (2012) «Ficha de descripción y análisis del periódico *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1814-1815)». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

² Sobre Mutis véase

Mutis Durán, Facundo. (1912) *Don Sinforoso Mutis: Ensayo biográfico*. Panamá: Diario de Panamá.

Gutiérrez Ramos, Jairo. (1995) *Sinforoso Mutis y la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis.

una vez esta cumplió su primer semestre de circulación, en abril de 1812—casi tres meses después del lanzamiento del *Boletín*—, sus nuevos suscriptores contarían sin costo adicional con este. Según afirmaría en su momento la *Gazeta*:

Las suscripciones en este segundo semestre se harán al mismo precio que en el pasado á saber, cinco pesos por cada seis meses. A fin de que los Suscritores á esta *Gazeta* tengan en ella todas las noticias Ministeriales ocurridas en el semestre sin necesidad de molestarse en comprar los *Boletines de noticias del día*, hemos determinado con aprobación del Gobierno, que en lo sucesivo se anunciarán las muy interesantes, en Boletines pequeños con la mayor rapidez y laconismo; y luego se insertarán extensamente en la próxima *Gazeta*. Quando las noticias sean muchas y urgente su publicación, se harán *Gazetas* extraordinarias que llevarán de valde los suscritores (No.40: 9 - IV - 1812: 148).

De este modo, durante la mayor parte de su vida editorial, el *Boletín* se conseguiría en Santafé en las diferentes tiendas autorizadas por el gobierno para la venta de sus papeles públicos y circularía sin costo adicional para los suscriptores afiliados a la *Gazeta*. La idea era que la información provista en los boletines no se repitiera en la *Gazeta*. De allí que en no pocas oportunidades esta referenciara la información contenida en el *Boletín*. Aunque los números sueltos de la publicación se podían comprar por aquellos que no fueran suscriptores, en ningún momento el valor sería publicado ni en la *Gazeta* ni en el *Boletín*.

Número de suscriptores: sin datos al respecto.

Lugares de residencia de los suscriptores: sin datos al respecto.

¿Usa publicidad? ¿Pagada?: no.

Nombre del impresor: el *Boletín* sería estampado a lo largo de su vida editorial por diferentes impresores: Bruno Espinosa de los Monteros imprimiría los primeros veintidós números de la publicación durante cerca de cinco meses (No.1: 23 - I - 1812) - (No.22: 4 - VII - 1812). Lo sucedería en el cargo Francisco Xavier García de Miranda, quien durante seis meses imprimiría veinticuatro números (No.23: 13 - VIII -

1812) - (No.46: 8 - II - 1813). A su vez, José María Ríos estamparía veinte números a lo largo de nueve meses (No.47: 13 - III - 1813) - (No.66: 18 - XII - 1813), siendo reemplazado por Juan Rodríguez Molano, quien imprimiría los últimos doce números de la publicación (No.67: 9 - I - 1814) - (No.78: 16 - II - 1815).

Taller de Impresión (Privado o público): Imprenta del Estado, Santafé. Público. Según la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, la oficina de la Imprenta del Estado quedaba ubicada en la Casa de la Expedición Botánica, en la Calle de la Carrera (No.64: 30 - VII - 1812: 244).

Describe la composición de la publicación periódica: La extensión del Boletín varía desde una hoja de tamaño pequeño (15 cm x 21 cm) hasta dos de formato grande (30 cm x 21 cm). En términos generales, el *Boletín* se encuentra organizado de la siguiente manera: en el cabezote, al lado izquierdo, aparece impreso en mayúsculas Cundinamarca, seguido, en el otro extremo, del número del Boletín. Debajo de estas inscripciones, centrados, se encuentran el nombre de la publicación, la ciudad y la fecha correspondiente. A renglón seguido, se inserta un bigote, cuyas características estilísticas variarían a lo largo del tiempo, y que divide el encabezado del cuerpo principal, el cual, en ocasiones, estaría precedido por un título. La publicación siempre finalizaría, a manera de pie de página, con el nombre de la imprenta y el año de impresión. De manera significativa, a partir de la proclamación de Independencia absoluta del Estado de Cundinamarca, el 16 de julio de 1813, los números del *Boletín* registrarían una periodización adicional, señalando el tiempo transcurrido entre la fecha de publicación del respectivo número y la declaratoria fundacional del Estado independiente.

¿Qué tipo de imágenes o gráficas encuentra?: ninguna.

Lugares donde se encuentran números del periódico: en la Biblioteca Luis Ángel Arango y en la Biblioteca Nacional se encuentran microfilmados los números aquí reseñados. Esta última cuenta con los boletines originales³.

³ Los boletines originales se encuentran clasificados en diferentes fondos de la Biblioteca Nacional. Véase especialmente: F. Pineda 834 y 854; F. Quijano 157, 252 y 254. Asimismo,

¿Ha sido re-editado posteriormente?: la mayoría de los números del Boletín han sido publicados en diferentes obras. En el Archivo Nariño, compilado por Guillermo Hernández de Alba, se encuentra buena parte de la colección. Asimismo, en las Memorias del General O'Leary aparecen reproducidos los números 25-26, 28-32, 34-37, 39-41. Un breve resumen del contenido de los diferentes boletines puede verse en la obra de Eduardo Posada, *Bibliografía Bogotana*⁴.

Referencias a otras publicaciones periódicas: el *Boletín* remite durante sus tres años de existencia a las siguientes publicaciones, además de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca: Boletín del Ejército del Norte* (No.40: 30-XI-1812); *Gazeta de Cartagena* (No.46: 8 - II - 1813) - (No.62: 11 - IX - 1813); *Gazeta de Caracas* (No.51: 15 - V - 1813); *El Observador Colombiano* (No.61: 6 - IX - 1813); *Boletín del Ejército Libertador* (No.63: 27 - IX - 1813); y *La Aurora de Popayán* (No.72b: 21 - V - 1814). La información extraída de estas publicaciones alude brevemente a la lucha republicana en diferentes lugares del continente americano: Panamá, México, Buenos Aires, Venezuela y Perú, al tiempo que refiere de manera detallada a los principales frentes de guerra locales, particularmente a las expediciones contra los realistas de Popayán y Santa Marta. El mensaje quiere ser contundente: «por muchos esfuerzos que hagan los esclavos de España, ya no conseguirán apagar el fuego sagrado de la libertad, que arde desde el Cabo de Hornos hasta el Misisipi» (No.72b: 21 - V - 1814). En todos los casos, se trata de publicaciones de corte republicano, partícipes del contexto de guerra imperante en todo el continente. Es importante subrayar que estos periódicos dan cuenta de la formación de ciertos circuitos de información que se irían construyendo durante la confrontación, y que variarían de acuerdo a la coyuntura política y militar, pues

véase <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/boletin-de-noticias-del-dia>

⁴ Hernández de Alba, Guillermo. (1990) *Archivo Nariño 1812-1814*, Tomo V, Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, p. 1-82, 85-92, 97-118, 131-2, 135-157, 163-183, 187-9, 197-200, 213, 229-232, 271-5, 335-8, 383-4, 405.

O'Leary, Daniel Florence. (1981) *Memorias*, Tomo XIII, Barcelona: Ministerio de la Defensa de Venezuela, p. 101-6, 109-127, 131-2. Tomo XIV, p. 27, 59, 76-77, 96.

Posada, Eduardo. (1917) *Bibliografía bogotana*, Tomo I, Bogotá: Arboleda y Valencia, p. 269-272, 297-8, 315, 343.

aquellos territorios conquistados por el avance republicano se constituirían rápidamente en fuentes de información trascendental para el sostenimiento de la «causa común» (son los casos de Caracas por el norte y la ciudad de Popayán por el sur). De allí la importancia de la pérdida de territorio frente a los realistas. Finalmente, la lectura del *Boletín* permite señalar a Cartagena, durante la Primera República, como el principal punto proveedor de información proveniente del exterior (ciudad inscrita en un circuito caribeño y transatlántico más amplio).

Estudios sobre el periódico: no existe un estudio específico sobre la publicación. Sin embargo, la obra de Guillermo Sosa Abella, *Representación e Independencia 1810-1816*, se encuentra construida en buena medida a partir de la narrativa de las publicaciones oficialistas del periodo, entre ellas especialmente el *Boletín*⁵.

Observaciones particulares: el *Boletín* no se encuentra paginado. Faltan los originales de los siguientes números: 11, 30-33, 39, 48, 50 y 75. Hay errores en la numeración: existen dos ejemplares diferentes de los números 20, 44 y 72.

II. Narrativa y análisis

El *Boletín de Noticias del Día* se constituyó en una importante estrategia editorial del gobierno de Cundinamarca. Un esfuerzo político sostenido por consolidar y hacer más efectivos los canales de comunicación entre la oficialidad y sus gobernados, según se desprende del párrafo introductorio que hace las veces de prospecto de la publicación:

A fin de que éste Publico sepa las noticias interesantes, al momento en que llegan á ésta Capital, sin la retardación que és consiguiente á la formacion de una *Gazeta Extraordinaria*, ha dispuesto el Gobierno se publiquen en un *Boletín de noticias del día*, que tendrá una extensión indeterminada. Como lo contenido en estos Boletines no debe

⁵ Sosa Abella, Guillermo. (2006) *Representación e independencia 1810-1816*. Bogotá: ICANH, Véase especialmente el primer capítulo, p. 33-66.

insertarse en la *Gazeta*, cuidaremos de advertir siempre al principio de ellos, la correspondencia que tengan con esta, con el objeto de que los sugetos que tengan la colección de *Gazetas*, agreguen los Boletines al número á que correspondan (No.1: 23 - I - 1812: s.n.).⁶

Se trata, entonces, con la publicación del *Boletín*, de hacer más ágiles los circuitos de información oficial, de comunicar las noticias «al momento que llegan á esta Capital», asunto que le confiere cierto carácter de *inmediatez* a su discurso. Por lo general, la publicación daba cuenta del tiempo transcurrido entre la llegada de los oficios o las cartas a Santafé y el momento de su impresión, con el objeto de generar cierta sensación de conformidad entre sus lectores, quienes podrían, de esta manera, estar seguros de que se trataba de información de primera mano, avalada por el gobierno. Así, encabezados del siguiente tipo son moneda corriente en el *Boletín*: «En la tarde de este día se han recibido por posta los dos oficios dirigidos por el Gobernador de Tunja, que se publican á la letra para satisfacción de nuestros Conciudadanos» (No.23: 13 - VIII - 1812: s.n.). En algunas oportunidades era tal la urgencia de información oficial y, quizá más importante, la necesidad de que el gobierno sentara posición sobre algún evento particular, que cuando el formato del *Boletín* no permitía un relato detallado de los acontecimientos advertía a sus lectores que éste continuaría en el siguiente número con la finalidad de poner a circular rápidamente la información ya impresa, en un abierto reconocimiento de la existencia de un público que requería informarse para participar adecuadamente en la esfera pública.⁷ De allí la insistencia en que los lectores, a partir de los

⁶ Para la época, el vocablo «interesante» remitía, en términos generales, a dos significados íntimamente relacionados. Por un lado, se encontraba asociado a cierto sentido de *utilidad*. Por otro, remitía a las artes de la persuasión. Así, según el DRAE (1803: II: 489) y (1817: II: 499), el adjetivo «interesante» alude «a lo que interesa», mientras que el verbo «interesarse» refiere, por un lado, a «tener interés en una cosa ó sacar utilidad y provecho de ella» y a «dar parte á uno en alguna negociación o comercio en que pueda tener utilidad o interés», y, por otro lado, significa «hacer tomar parte ó empeño á alguno en los negocios ó intereses agenos como si fueran propios» y a «mover un poema leído ó representado á los oyentes ó lectores». De esta manera, la expresión *noticias interesantes* remite a informaciones útiles para los lectores (y para el gobierno) encaminadas a persuadirlos y hacerlos tomar parte en la confrontación. Son noticias pensadas para movilizar al público a favor de la causa santafereña.

⁷ De esta manera, en el segundo número del *Boletín*, que daba cuenta de las acciones de guerra contra El Socorro, se encuentra un breve anuncio final: «se continúa en el Boletín No.3 que

critérios proveídos por la publicación, juzgaran por sí mismos y de manera «imparcial» lo expuesto en sus páginas (No.44: 20 - XII - 1813: s.n.) - (No.69: 15 - I - 1814: s.n.).

Este esfuerzo por dotar de mayor dinamismo la esfera pública a través de la puesta en circulación de noticias recientes se encuentra ligado a un afán apremiante por fijar la versión verdadera de los hechos. En la publicación del *Boletín* se perfila una voluntad de control de los flujos de información en la región. Se despliega la idea del periódico como agente del orden político:

A las 3. y media de la mañana de este día llegó el siguiente oficio, que ha venido en 27 horas desde Chiquinquirá. Las noticias que contiene (*que dejan al descubierto las desavenencias internas entre el Gobierno liderado por Nariño y el Ejército comandado por Joaquín Ricaurte y Antonio Baraya*) se han divulgado en la Ciudad desde ayer por la mañana, lo que prueba que los enemigos del Gobierno tienen la correspondencia expedita, á pesar de quantas providencias se han tomado; y que dentro de la ciudad se trabaja por nuestra ruina (No.20b: 21 - VI - 1812: s.n.)

De esta manera, el objetivo principal del *Boletín*, además de informar sobre los acontecimientos recientes, se encaminaba a la difícil labor de *fijar* la opinión pública en favor de la unidad de las provincias neogranadinas; en contra de los enemigos de la «justa causa de la libertad» (No.59: 24 - VIII - 1813: s.n.). Se trata de «que no se oya otra voz, otro sentimiento, otra opinión que la de VENCER O MORIR» (No.54: 26 - VII - 1813: s.n.). Para Nariño, la imprenta se constituía en la principal herramienta para cimentar «la unanimidad de sentimientos que deben hacer nuestra fuerza y felicidad», para «hacer á los Pueblos más cautos en lo sucesivo, y convencerlos de que la división y el espíritu de partido nos han causado todos los males que estamos sufriendo» (No.72a: 29 - I - 1814: s.n.). Como afirmaría el mismo *Boletín*, después de reseñar la victoria de las armas republicanas

queda trabajándose en la Imprenta» (No.2: 27 - I - 1812: s.n.). Ambos números serían publicados el mismo día.

en el sur del continente, «este es el efecto que deben producir en los Granadinos las plausibles noticias que se acaban de publicar, entusiasmo por la libertad, medidas activas para sostenerla, vigilancia para no dejarse subyugar» (No.74: 27 - X - 1814: s.n.).

Sin duda, la opinión pública se constituye en el espacio fundamental para *instruir* a los Pueblos en la causa republicana, para guiarlos por la senda de la Independencia. Esta opinión pública a la que apela Nariño debía ser modelada por los hombres ilustrados participantes del poder político, a quienes les correspondía de manera privilegiada su formación. No es casualidad que una de las primeras medidas adoptadas por el general santafereño durante la entrada de sus tropas en Popayán, el 15 de enero de 1814, fuera la de recomponer una vieja imprenta para que «se comiensen á imprimir algunos papeles y ver si de algún modo se puede fixar la opinión pública corrompida al exceso» (No.71: 28 - I - 1814: s.n.).⁸ Para Nariño, los impresos permitirían afirmar «nuestra opinión y nuestras voluntades sobre la forma de gobierno que más nos convenga en los momentos presentes» (No.72a: 29 - I - 1814: s.n.). Así, la opinión pública haría posible la concreción de la unión neogranadina bajo las condiciones propuestas por Santafé y permitiría superar el «espíritu de partido» imperante. De allí la necesidad de fijar la opinión como si fuera producto de la voluntad general. Asunto que permite comprender el empeño puesto por el Estado de Cundinamarca en la publicación de impresos oficiales para fundar la legitimidad de la causa independentista.⁹

Si bien es probable que los periódicos locales no se constituyeran en la principal fuente de información durante la Primera República

⁸ Tampoco es casualidad que el *Boletín* asociara la caída de Popayán en manos de los realistas con la falta de opinión pública en favor de la causa republicana. Según la publicación, los «males» de Popayán son «consiguientes á los pueblos cobardes que no manifiestan un carácter en sus opiniones» (No.54: 26 - VII - 1813: s.n.).

⁹ Además de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1815) y el *Boletín de Noticias del Día*, el gobierno cundinamarqués editaría el *Boletín de Providencias del Gobierno* (1812-1814), otro suplemento adicional a la *Gazeta*. Asimismo, durante las expediciones armadas lideradas por Santafé en la región del Socorro y en el Sur del Reino, se imprimirían algunos boletines de los respectivos ejércitos, todos caracterizados por una vida efímera: *Boletín del Ejército del Norte* (1812) *Boletín del Ejército* (1813) y *Boletín del Ejército del Sur* (1814). Sobre el primero la única referencia que hasta ahora existe es la mencionada por este *Boletín*.

(1810-1815),¹⁰ es necesario subrayar que, más allá de las polémicas suscitadas alrededor del contenido manifiesto de los mismos, la palabra impresa se encontraba dotada de cierto halo de verdad. Los impresos oficiales con frecuencia se asociaban a la idea de precisión. El poder de la imprenta era el poder de la opinión en tanto verdad, por ello los papeles públicos eran considerados como los principales instrumentos para fijarla. No en vano uno de los epígrafes de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* rezaba: «puntualidad y verdad». Justamente, una breve discusión registrada por el *Boletín* entre el gobierno de Cundinamarca e Ignacio Ramón de Navas, diputado federal de la Provincia de Casanare, permite ilustrar el contenido de tales asociaciones. Según la publicación, Navas había sido comisionado por el gobierno de su provincia para tratar sobre su agregación a Cundinamarca. De esta manera, el gobierno procedió a publicar la noticia en la *Gazeta*. No obstante, Navas, en un oficio al gobierno, se había declarado:

Sorprendido hasta lo sumo, al ver que en la *Gazeta* citada (No.155) se anuncia la agregación de la Provincia su comitente á esta de Cundinamarca, que sin duda ésta ha sido una equivocación perjudicial del Impresor, y que se ve en la necesidad de hacerlo así manifiesto a las expresadas Provincias para calmar las convulsiones que habrá causado en ellas semejante noticia (No.53: 19 - VI - 1813: s.n.).

Según Navas, su comisión se encontraba dirigida exclusivamente a negociar con las Provincias Unidas auxilios para la defensa de Casanare. Ante lo cual reaccionaría el gobierno de Cundinamarca afirmando que contaba con los oficios del presidente del Colegio electoral de Casanare y del gobernador de esa provincia (además de dos cartas privadas dirigidas por éstos al ciudadano Vicente Rojas), donde «no solo se dice que Casanare se agrega á este Gobierno, sino que *se somete*». De allí que el *Boletín* pregunte con cierto aire de

¹⁰ Earle, Rebecca. «Information and Disinformation in Late Colonial New Granada», en *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, Vol. 54, No. 2 (Oct., 1997), p. 173.

suficiencia: «¿Y á vista de estos comprobantes podrá asegurarse sin temeridad que se ha padecido equivocación, quando se ha publicado aquella noticia?». Y este es el punto central de la publicación: la defensa de los impresos del gobierno, de su estatuto incuestionable de verdad. Por ello, no duda en calificar la reclamación de Navas como uno de «aquellos arbitrios de que se valen los perversos enemigos del orden», pues «su objeto no puede ser otro que el de denigrar el Gobierno de Cundinamarca, calumniarlo, y hacerlo sospechoso para con las otras Provincias, atribuyéndole que sienta hechos falsos en sus papeles públicos». Una acusación de suma gravedad debido a que se constituía en una afrenta contra la legitimidad del Estado cundinamarqués. Por ello, se había publicado este incidente en el *Boletín*, «con el objeto pues de desmentir esta (*acusación*), y de precaver qualquiera idea siniestra que pueda formarse en perjuicio del mismo Gobierno» (No.53: 19 - VI - 1813: s.n.).¹¹

No debe sorprender, entonces, que el *Boletín* se piense a sí mismo como una herramienta editorial capaz de competir con otras formas de publicidad más extendidas: la conversación, el rumor y el chisme circulaban de manera ágil a través de grandes redes, involucrando a todos los sectores sociales, y con frecuencia se encontraban asociados a la subversión del orden y la perturbación de la tranquilidad pública. Así, la publicación conjunta de dos oficios del presidente del gobierno de Quito, José Obispo, y de un fragmento de una carta particular remitida por el marqués de Selva-Alegre al presidente Nariño, se constituiría en la oportunidad perfecta para que el *Boletín* señalara a sus lectores:

He aquí como se convencen de falsos los rumores que cundían en esta Capital sobre grandes levantamientos, derrotas y asesinatos cometidos en Quito: rumores que esparcen los enemigos de la tranquilidad pública, los faccionarios por sistema, y aquellas almas

¹¹ De esta manera, los papeles impresos se constituyen en un arma fundamental de persuasión debido a su presunto carácter de prueba verdadera. Así, en el marco de la Campaña del Sur, en un parte de guerra dirigido por Nariño al general realista Ignacio Asin invitándolo a deponer las armas, le enviaba como *único* adjunto una gaceta española que informaba sobre la situación de Fernando VII, la cual «hará ver á V. S. como piensan y lo tratan los mismos españoles proponiendo por su Rey á un Gral. Extranjero» (No.68: 13 - I - 1814: s.n.).

baxas que no pudiendo por sus vicios prosperar en tiempo de orden, fomentan por todos medios una revolución para sacar de ella ventajas criminales, corrompiendo á los Pueblos con el exemplo de otros lugares á quienes suponen *revoltosos y asesinos* (No.17:6 - IV - 1812: s.n.).

De esta manera, la misma impresión permitía socavar la validez del rumor. Ante la persistencia de éste se oponía la contundencia de la palabra impresa. Hasta cierto punto, la esfera pública agenciada por las publicaciones oficiales se construiría en oposición a los valores asociados a los rumores y corrillos callejeros. Según el *Boletín*, los «chismes ridículos, las sospechas incongruentes» y los misterios siempre han sido «del resorte y han estado al alcance de la tiranía» (No.46: 8 - II - 1813: s.n.). Mientras que los impresos gubernamentales se identificaban con la razón y la verdad, aquéllos serían asimilados, con frecuencia, a la simulación y el engaño. Así, en el marco de la Campaña del Sur, José Ramón de Leyva, comandante de armas de Popayán, después de afirmar, en comunicación oficial, la imposibilidad de conseguir algunas cartas o noticias directas sobre la situación de Nariño, sostenía al ejecutivo santafereño:

El impreso que incluyo (*se refiere a La Aurora de Popayán*) manifiesta las noticias más probables que se han conseguido, siendo todas las demás de varia especie que han corrido en esta Ciudad, y que acaso algunas se estenderan hasta esa, de ningún valor y fundamento. Sintiendo yo no poder comunicar como quisiera y deseo con ansias especies de mayor certidumbre (No.72b: 21 - V - 1814: s.n.).¹²

De esta manera, el *Boletín*, en tanto *impreso* y oficial, se constituye en uno de los voceros autorizados del gobierno. Por ello, la publicación se esforzaría por ser cuidadosa con lo que ofrecía a sus lectores, pues, como se desprende de lo anterior, los papeles públicos no sólo registraban lo que pasaba a su alrededor, sino que también incidían de

¹² Sobre la Campaña del Sur y el periódico *La Aurora de Popayán* (1814) véase, Ramírez Martínez, Sandra Milena. (2012) «Ficha de descripción y análisis del periódico *La Aurora de Popayán* (1814)». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

manera directa sobre la realidad política local: podían erosionar la legitimidad de un gobierno o ahondar la crisis y la división entre las diferentes provincias. De allí que Nariño, durante la expedición a Popayán, agradeciera al Ejecutivo santafereño la «circunspección y acierto» con que manejaba la información oficial, evitando dar algunos oficios al público, «que sin duda se hubiera consternado con semejantes noticias» (No.69: 15 - I - 1814: s.n.). No obstante, en algunos momentos de incertidumbre, la «circunspección editorial» pasaba a un segundo plano y predominaba el «acierto» para fortalecer la posición del gobierno. Así, durante la campaña militar contra El Socorro, el *Boletín* publicaría un oficio de los alcaldes de Chiquinquirá que al tiempo que daba cuenta de algunos enfrentamientos militares en aquella ciudad dejaba entrever ciertas desavenencias entre las tropas santafereñas. La publicación advertía a manera de título que el oficio estaba «copiado al pie de la letra» (No.20b: 21 - VI - 1812: s.n.). En el siguiente número, al reseñar un parte militar del oficial José Miguel Pey, que señalaba, en cambio, la congregación *pacífica* del Pueblo para solicitar el nombramiento de nuevos alcaldes, indicaba:

Sobre esto se ha hablado en la Gazeta Ministerial que esta imprimiéndose, pero por satisfacer á los impasientes deseos del público excitados por las noticias del anterior Boletín, se dá esta que falsifica aquella en todas sus partes, pues ni las tropas al mando de Pey se habían dibidido, ni mobido hasta dicha fecha del Socorro (No.21: 25 - VI - 1812: s.n.).

Justamente, las noticias relacionadas con los diferentes enfrentamientos militares que tenían lugar en territorio neogranadino ocuparían buena parte de la atención de las páginas del *Boletín*. Aunque los sucesos de la guerra también serían tratados por la *Gazeta*, esta publicación podría definirse como un proyecto editorial de corte castrense, encargado de agenciar la legitimidad militar de la propuesta centralizadora santafereña. Dos son los frentes principales que cubriría la publicación en este sentido: la Expedición del Norte, encargada de someter la región del Socorro, inicialmente comandada

por Joaquín Ricaurte, a quien después se uniría Antonio Baraya, encargado de auxiliar a los republicanos de Cúcuta; y la Campaña del Sur, liderada por el propio Nariño en contra de los realistas de Popayán, Pasto y el Patía. Sin duda, se trata de una publicación pensada para dar cuenta de los sucesos de armas emprendidos por Santafé a lo largo y ancho de la Nueva Granada. De hecho, la puesta en circulación del *Boletín* coincide plenamente con el inicio de la primera campaña militar. Tan sólo cuatro días después de la partida del comandante Ricaurte de Santafé, camino a San Gil y Vélez, saldría a la luz pública su primer número con noticias sobre el acontecer de las tropas desde la población de Neusa (No.1: 23 - I - 1812: s.n.). Ciertamente, el cubrimiento oficial de ambas expediciones se constituye en el factor dinamizador de la publicación en lo que respecta a los asuntos locales. No es casualidad que el *Boletín* enmudeciera después del 3 de junio de 1814, cuando registraría el triunfo de Nariño en Juanambú, la última de sus victorias en la Campaña del Sur antes de ser apresado por las tropas de Juan de Sámano y que determinaría el final de la campaña. Tres días después se conocería en la ciudad la noticia de su detención y no precisamente por mediación del *Boletín*, el cual retomaría labores sólo cuatro meses después para dar a luz sus últimos tres números.¹³

En lo que respecta a la Expedición del Norte, la publicación ocuparía sus esfuerzos en subrayar la legitimidad de las segregaciones de San Gil y Vélez de la Provincia del Socorro para unirse a Cundinamarca. Por un lado, Santafé distinguiría entre provincias legales e ilegales. Entre las primeras se encontrarían aquellas que gozaban de tal estatuto en el momento del final del régimen colonial, y por lo tanto eran portadoras de soberanías históricamente reconocidas: Cartagena, Antioquia, Popayán, Quito y Santafé; mientras que las segundas eran portadoras de una soberanía

¹³ Sobre la preparación de las primeras expediciones hacia El Socorro y los flujos de información que llegaban sobre la Campaña del Sur a Santafé véase Caballero, José María. (1990) *Diario*. Prólogo de Alfredo Iriarte. Bogotá: Villegas Editores, p. 107-112 y 155-160.

Para un recuento completo de la Campaña del Sur por un integrante del ejército nariñista véase:

Espinosa, José María. (1971) *Memorias de un abanderado: recuerdos de la Patria Boba (1810-18919)*. Bogotá, Biblioteca del Banco Popular.

«imaginaria» y pretendían de manera ilegítima elevarse al rango de Estados soberanos cuando en realidad eran sólo corregimientos. En consecuencia, una eventual intervención armada sólo estaría justificada en las provincias ilegales.¹⁴ Mientras tanto, Cundinamarca, a su vez, legitimaría tales intervenciones apoyada en el principio de la retroversión de la soberanía a los pueblos, asunto que les permitía a estos últimos establecer los gobiernos que consideraran más apropiados como producto de la voluntad general, separándose incluso de sus cabeceras provinciales para unirse a Santafé.¹⁵ Así, la idea de la ilegalidad de algunas provincias aunada a la de soberanía popular permitiría justificar la anexión de San Gil y Vélez; se trataba ahora de «sostener sus derechos» (No.3: 27 - I - 1812: s.n.). Según Ricaurte:

Los Pueblos de San Gil, y de Vélez han podido y debido buscar el amparo único que podía salvarlos de los males incalculables que eran de temerse del estado anarquico á que estaban reducidos los Pueblos del antiguo Corregimiento del Socorro, desde que ellos vieron disuelto el lazo social que los unía por el atropellamiento que hizo un particular de la representación de sus Pueblos. La disolución de este vínculo puso a los pueblos en libertad para unirse al cuerpo social que les ofrecía mayor seguridad en el goze de sus derechos, y San Gil y Vélez usando el suyo ocurrieron a mi gobierno solicitando su incorporación al grande Estado Cundinamarqués (No.5: 1 - II - 1812: s.n.).

Presentar las anexiones de San Gil y Vélez como producto de la voluntad general de los pueblos permitía subrayar su carácter *consensuado* y hacer frente a las acusaciones de conquista, esgrimidas

¹⁴ Esta idea sería elaborada por Nariño en su periódico *La Bagatela*. Véase especialmente (No.5: 11-VIII-1811) - (No.7: 25 - VIII - 1811) - (No.16: 20 - X - 1811) - (No.36: 11 - III - 1812).

¹⁵ Sobre la noción de soberanía en la Nueva Granada véase Restrepo, Isabela. (2005) «La soberanía del “pueblo” durante la época de la Independencia», en *Historia Crítica*, No.29, p. 101-123.

Thibaud, Clément; Calderón, María Teresa. «De la magestad a la soberanía en tiempos de la Patria Boba (1810-1816)», en Thibaud, Clément; Calderón, María Teresa (coords.). *Las Revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Taurus-Universidad Externado de Colombia-Fundación Carolina, p. 369-374.

por las autoridades socorranas.¹⁶ De allí el constante énfasis de los comandantes de Cundinamarca sobre el respaldo popular que acompañaba su accionar. Según Ricaurte, era un verdadero «placer observar el contento general de los Pueblos del tránsito, y la buena acogida que han hecho á las tropas», así como «el interés que han manifestado por el buen suceso de nuestras armas» (No.4: 1 - II - 1812: s.n.). De hecho, los golpes militares de estas últimas serían utilizados por las ciudades separatistas para contraatacar a las autoridades que impedían su anexión a Cundinamarca, haciendo uso de sus «legítimos derechos» a través de los hechos de armas con el objetivo de «concluir de una vez con los crueles autores de las desgracias en que nos hemos visto envueltos» (No.5: 1 - II - 1812: s.n.).

En este sentido, el *Boletín* puede leerse como un esfuerzo continuo por dotar de un halo de legalidad el accionar del gobierno de Cundinamarca. Por subrayar su adecuación a las «reglas del Derecho de las Naciones cultas» (No.5: 1 - II - 1812: s.n.). Su estrategia editorial intentaba señalar que los principios constitucionales de la soberanía popular, la representación política y la igualdad formal entre los integrantes del cuerpo político, proclamados en 1811 bajo la presidencia de Jorge Tadeo Lozano, se constituían en los estandartes de su política frente a las demás provincias. De esta manera, la publicación de los oficios del Cabildo de Vélez dirigidos al presidente Nariño, dando cuenta del restablecimiento del orden político y tributando las más rendidas gracias «así por haberse dignado de admitir este corto Departamento á la íntima unión constitucional de la ilustre provincia de Cundinamarca, como por haberle auxiliado tan liberal y oportunamente» se encaminaban en este sentido. No es fortuito que los cabildantes terminaran la misiva invocando el poder

¹⁶ En un oficio dirigido por Lorenzo Plata, presidente de la Provincia de El Socorro, a Ricaurte, el primero afirmaba: «El gobierno de Cundinamarca ha introducido tropas dentro de los límites de esta Provincia con armas, y pertrechos sin contar con este Gobierno de modo que las miras de aquella Provincia son de conquista [...] Cundinamarca no ha oficiado hasta la fecha sus designios hostiles, ni tampoco ha mandado parlamentario, y solo si con volcanes de fuego *hospite insalutato* introduce sus tropas aguerridas haciendo una Conquista sanguinaria» (No.4:1 - II - 1812: s.n.).

de la Constitución, en tanto símbolo y garante de la nueva unión, y señalando su concreción por medio del sistema representativo:

Tenemos ya convocados todos los Pueblos, para que reasumiendo todos sus derechos en el Colegio Electoral por medio de sus apoderados, realicemos, y ratifiquemos la Union y Obediencia a la Constitucion, y Supremo Gobierno de esa ilustre Provincia á que ya estamos admitidos en nuestros Diputados, lo que verificado á la mayor brevedad posible pondremos en manos de V.E. (No.7: 18 - II - 1812: s.n.).

La referencia a la Constitución, en estas circunstancias, autorizaba la construcción de un nuevo orden basado en los principios ya consagrados por los cundinamarqueses y, de manera especial, permitía legitimar, gracias a la voluntad general, el sistema de gobierno adoptado por Santafé. Así, un bando publicado en El Socorro por Ricaurte, además de prohibir la reunión de personas armadas, conforme a lo estipulado por la carta magna, advertía:

[...] que los empleados para continuar en sus destinos, y los demás ciudadanos para gozar el derecho de tales, deben jurar obediencia á la Constitución, y al Gobierno de Cundinamarca, lo qual han de hacer todos los sugetos notables personalmente, y el Pueblo por medio de sus Apoderados» (No.14: 18 - III - 1812:s.n.).

De esta manera, al jurar la Constitución, los nuevos ciudadanos se constituían en agentes del nuevo orden republicano liderado por Santafé y, no menos importante en este contexto de guerra, en «soldados natos de la Patria», «sin distinción de clase, estado, ó condición».¹⁷ De allí la importancia de cumplir con sus lineamientos generales pues sus principios establecían los límites de lo posible, en términos legales, y de lo deseable, en términos sociales. Para el gobierno cundinamarqués, la fidelidad a los principios constitucionales, a pesar de su suspensión parcial durante la

¹⁷ Título IX, Art. 2, *Constitución de Cundinamarca, su capital Santafé de Bogotá*. En la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo y Quixano, 1811, p. 39.

proclamación de la dictadura, guiaba el accionar de sus tropas y garantizaba la victoria en el campo de batalla. Así, mientras que Ricaurte durante las primeras semanas de la Expedición del Norte señalaba con entusiasmo que sus tropas se encontraban animadas por la «suma constancia y deseos de llenar su deber cumpliendo con las prevenciones del Gobierno Supremo» (No.4: 1 - II - 1812: s.n.), durante la confusión y los desórdenes causados en algunas poblaciones del Socorro, producto del cambio de bando de Baraya y Ricaurte y sus respectivos ejércitos a las fuerzas del Congreso de la Unión, el *Boletín* señalaría:

Quizá se dirá que estas son las consecuencias del sistema de protección que este gobierno ha franqueado á las Provincias; pero no lo son, sino de la perfidia de nuestros Comandantes: mientras ellos obraron según las órdenes y los principios del Gobierno no se han visto desgracias, sino antes bien que las evitaron en S. Gil y Vélez. Apenas se comienzan á executar sus sanguinarios planes, ya se ven en un solo día más muertes que las que ha habido en dos años de revolución en todo el Reyno (No.20b: 21 - VI - 1812: s.n.).¹⁸

En lo que respecta a la Campaña del Sur, liderada por Nariño en contra de los agentes realistas de la región, se perfila, asimismo, una

¹⁸ A través de las páginas del *Boletín* es posible hacer cierto seguimiento a la ruptura entre Baraya y Ricaurte, por un lado, y el Gobierno de Cundinamarca, por otro. Según denuncia el *Boletín* fechado el 28 de marzo de 1812, que daba cuenta de la anexión de Villa de Leyva al gobierno de Cundinamarca gracias a los oficios de Baraya remitidos desde Tunja, «el acta extendida á consecuencia del Cabildo abierto que se celebró en la Villa de Leyva para ratificar su unión á Cundinamarca, no ha llegado á este Gobierno, seguramente por un descuido natural del Comandante de la Expedición militar» (No.16: 28 - III - 1812: s.n.). En el siguiente número, los editores señalarían la supuesta errata cometida en el anterior: «en la penúltima línea de la página segunda donde dice *descuido*, debe leerse *olvido*» (No.17: 6 - IV - 1812: s.n.). A partir de allí pasarían cerca de tres meses para que el *Boletín* volviera a referirse a la situación del Socorro y justamente lo haría para denunciar la «perfidia» de sus Comandantes (y no por mera falta de información al respecto). De esta manera, al señalar la importancia *política* de lo que *no* dicen (o dejan de decir) las publicaciones periódicas de la época es posible dar cuenta de la selección estratégica de comunicados, noticias y bandos llevada a cabo por los editores de la publicación. Nada de lo que se da (o se deja de dar) al público es fútil o arbitrario. Sobre la ruptura entre Baraya y Nariño, y en general sobre la Expedición del Norte, puede verse:

Rodríguez Plata, Horacio. (1963) *La antigua provincia del Socorro y la independencia*. Bogotá: Publicaciones editoriales.

Martínez Garnica, Armando. (1998) *El legado de la patria Boba*. Bucaramanga: UIS-Sistemas y Computadores, p. 54-64.

Para correspondencia sobre las desavenencias entre Nariño y Baraya véase:

Hernández de Alba, Guillermo. *Op. Cit.*, Tomo III, p. 215-225. Una visión detallada y compleja del proceso de segregaciones y anexiones territoriales liderado por Cundinamarca, puede verse en Sosa Abella, Guillermo. *Op. Cit.*, pp. 33-66.

voluntad justificadora del accionar del gobierno cundinamarqués. Las primeras noticias al respecto comunicadas por el *Boletín*, producto *todas* de correos extraordinarios y muchas ampliadas posteriormente en la *Gazeta*, dan cuenta de la incursión armada de ejércitos realistas, conformados en su mayoría por patianos, a la ciudad de Popayán, donde aquellos que llevarían la peor parte durante el sitio serían «algunas personas infelices conocidas por su adhesión al mismo Gobierno, y por su incontrastable firmeza y fidelidad» (No.18: 11 - V - 1812: s.n.) - (No.19: 12 - V - 1812: s.n.). Un mes después, Pasto sería ocupada y su presidente, Joaquín Caicedo, depuesto. Así, Popayán oficiaría al gobierno cundinamarqués con el objetivo de solicitar auxilios económicos para enfrentar la segura invasión realista, acudiendo a la «humanidad y conocida filantropía con que el Gobierno de Cundinamarca se ha manejado con todos los Pueblos» (No.20a: 14 - VI - 1812: s.n.). Solicitud renovada cerca de dos meses después en términos ciertamente apremiantes. Según Felipe Antonio Masuera, presidente payanés, la Provincia se encontraba ya «moribunda y aniquilada», a tal punto que el gobierno debía emigrar al Valle del Cauca para sostenerse, pues era cuestión de tiempo la toma de la ciudad por las armas del Rey. Si Popayán caía en manos de los realistas sería después «inconquistable», de allí la urgencia de «salvar» esta provincia, «mayormente quando la ruina de ésta, influye precisamente sobre la suerte de todas las demás» (No.24: 1 - IX - 1812: s.n.). No obstante los esfuerzos de los ejércitos republicanos, la ciudad sería tomada finalmente por Sámano en junio de 1813 en medio de «los vivos y aclamaciones del Pueblo» (No.56: 6 - VIII - 1813: s.n.).

La difícil situación militar de Popayán sería utilizada políticamente por el gobierno de Cundinamarca para legitimar su propia posición frente a las demás provincias. Así, el 16 de septiembre de 1812, en medio del cerco patiano, el gobierno de Popayán comunicaría al ejecutivo santafereño la proclamación de Masuera como dictador provincial. Los editores del *Boletín* publicarían el oficio no sin antes advertir que:

Los que se han espantado de oír decir *Dictador*; ya que no conocen los efectos saludables que ha producido las más veces la creación de este empleo, por que no quieren reflexionar sobre los resultados que nos subministra la Historia; vean en nuestros Países, y en nuestros días un *Dictador* en Venezuela, otro en Cartagena, y otro en Popayán; confirmando nuestra expresión vulgar: *todo el mundo es Popayán* (No.27: 6 - X - 1812: s.n.).

La alusión al Congreso de las Provincias Unidas es directa: Nariño, al igual que los presidentes de Popayán, Cartagena y Venezuela, había sido proclamado dictador el 11 de septiembre de 1812 para hacerle frente a las amenazas externas, en este caso de los ejércitos federales. El Congreso, en respuesta, acusaba al ejecutivo cundinamarqués de establecer una monarquía encubierta bajo la figura dictatorial, e instaba a éste, bajo amenaza de guerra, a retornar a la forma de gobierno representativo de división de poderes. Situación que sería denunciada por Santafé desde las páginas del *Boletín*:

Sepa, pues, el Mundo entero, que quando Cundinamarca [...] preparaba una Expedición respetable que marchando á Popayán arrasase á sus enemigos, y asegurase para siempre la libertad de aquella Provincia desgraciada; se halla nuestro Estado amenazado por el Congreso con una providencia que hoy 7 (*de noviembre*) se habrá tomado yá, y será desde luego la *declaratoria de guerra*. ¿Qué razón, qué justicia apoyará la declaratoria de guerra á esta Provincia, porque delibera no entrar en federación á causa de que no se cumplen las condiciones que puso para entrar en el contrato? [...] Ninguna Corporación, ningún hombre puede sin nota de tirano mandar en los demas individuos de la sociedad, si estos por un pacto expreso no depositan en sus manos la autoridad que para ello lo faculte (No.34: 7 - XI - 1812: s.n.).¹⁹

¹⁹ Una de las principales exigencias hechas por el Congreso de la Unión al gobierno de Cundinamarca, para no abrir hostilidades, sería la renuncia a la figura dictatorial paralela al retorno a las formas de gobierno representativo y constitucional y la obediencia a las disposiciones del Congreso. No obstante, según denunciaría en su momento la *Gazeta Ministerial*, mientras que Popayán y Pamplona, miembros de la Unión, se encontraban gobernadas por un solo hombre y no se habían «constitucionado», el «cuerpo de la nación» declaraba la guerra únicamente a Cundinamarca, en un claro gesto de parcialidad y

Una vez concluidas las hostilidades entre las partes, producto de la victoria de Nariño en Santafé sobre las tropas federalistas comandadas por Baraya en enero de 1813, comenzaría a tomar cierto relieve, en medio de las tensiones entre el Congreso y Cundinamarca, el nuevo objetivo militar de las provincias neogranadinas: «conseguir el primer bien, que es la existencia política de la Nueva Granada» (No.45: 29 - I - 1813: s.n.).²⁰ Mientras se llevaban a cabo los preparativos para la expedición a Popayán, reclutamientos en Santafé y envío de refuerzos desde El Socorro, Tunja y Vélez (No.55: 2-VIII-1813: s.n.), Nariño sería nuevamente proclamado dictador, y ampliados sus facultades y poderes, con el objetivo de ensanchar su margen de maniobra durante la campaña militar.²¹ El general santafereño partiría el 21 de septiembre de 1813, precedido por otras compañías de avanzada, en medio de noticias nada favorables para la causa republicana en el sur: la pérdida de armamento y hombres en el Valle del Cauca (No.58: 14 - VIII - 1813: s.n.), el fortalecimiento de Sámano en Popayán y la intimación del presidente de Quito, Toribio Montes, en nombre del Rey, para que Santafé depusiera las armas (No.59: 24 - VIII - 1813: s.n.). El tránsito hacia Popayán transcurriría

antagonismo frente a esta última. Para los editores, el recurso a la suspensión de la constitución y la proclamación de la dictadura eran prácticas habituales en las naciones libres que veían amenazada su existencia política. En este caso, el «verdadero y legítimo» pueblo de Santafé había depositado sus más preciosos derechos en las manos del presidente Nariño. Así, resultaba evidente que la declaratoria de guerra promulgada el 12 de octubre de 1812 por el Congreso era una medida dura, escandalosa y extraña para un cuerpo que debería ser el «iris de la paz» (No.84: 30 - X - 1812: 412 - 7.). Reproducido también en Hernández de Alba, Guillermo. *Op. Cit.*, Tomo IV, p. 35-46.

²⁰ Ciertamente, la nota dominante en las relaciones entre el gobierno de Cundinamarca y el Congreso de la Unión era de desconfianza mutua y ésta trascendía a los habitantes de las diferentes provincias. Según consignaría Caballero en su *Diario*, el 3 de abril de 1813 en Santafé «hubo junta de oficiales para mandar tropas á Popayán y á Caracas, y todos convinieron en que vayan, pero tanto las tropas como el pueblo desconfían, porque temen una traición del Congreso. ¡Quién sabe cómo nos vaya! Esto está muy feo». Justamente, un mes después escribiría que «se comenzó á rugir que las tropas del Socorro y Tunja se estaban nuevamente reuniendo contra Santafé». Sin duda, la rivalidad entre ambas corporaciones y el temor de ser atacados sin previo aviso por la facción contraria imprimirían a la dinámica política del periodo un desarrollo singular. Sobre los preparativos para la Expedición del Sur en Santafé véase Caballero, *Op. Cit.* p. 134-149.

²¹ La primera dictadura sería proclamada el 11 de septiembre de 1812 y autorizaba a Nariño a reformar el gobierno y la administración pública «para que pueda proveer sin trabas ni embarazos a la defensa de la Patria que se cree en peligro» (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, No.74: 17 - IX - 1812: 378.). A su vez, la segunda proclamación dictatorial, «por totalidad de sufragios» del Colegio Electoral, sería llevada a cabo el 13 de junio de 1813 y sus facultades ampliadas el 28 del mismo mes, subrayando que «nunca era más conveniente la Dictadura, que quando los peligros se acercaban» (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, No.117: 17 - VI - 1813: 548 - 9 - No.119: 1 - VII - 1813: 556 - 8).

sin grandes contratiempos, salvo algunos incidentes militares en La Plata (No.64: 29 - X - 1813: s.n.). A principios de enero de 1814 se sucederían en el *Boletín* los partes de guerra pormenorizados sobre las acciones del Alto Palacé y Calibío, que forzarían la retirada de los realistas y permitirían la entrada de las tropas de Nariño a Popayán y el restablecimiento del gobierno republicano (No.67: 9 - I - 1814: s.n.) - (No.68: 13 - I - 1814: s.n.) - (No.69: 15 - I - 1814: s.n.) - (No.70: 24 - I - 1814: s.n.) - (No.71: 28 - I - 1814: s.n.). Sólo que en esta ocasión no habría celebraciones, pues según Nariño:

Es difícil poderse formar una idea del estado de Popayán, y por consiguiente poderla dar [...] á las dos y media de la tarde (*del 31 de diciembre de 1813*) entré en la Ciudad, yerma y desierta, de modo, que más parecía haber entrado tropas enemigas, que las de sus Libertadores. Las hice formar todas en la Plaza, y un solo soldado no se apartó de sus líneas durante dos horas, en las cuales traté de proporcionarles algún refresco, y no pude conseguir ninguno [...] de modo que Popayán no queda libre ni con arrojar ni con destruir las tropas realistas, y es bien doloroso ver que en medio de las privaciones que, así las tropas como yo, estamos pasando, sea el fruto de la victoria la ingratitud y resistencia de estos hombres a ser libres (No.68: 13 - I - 1814: s.n.).²²

La formación del gobierno interino de Popayán y, cuatro meses después, la batalla de Juanambú, victoriosa para los republicanos, serían los últimos episodios de la Campaña del Sur ofrecidos por el *Boletín*.²³ Tal despliegue editorial había permitido al gobierno de

²² Después de la acción de Calibío las tropas de Nariño volverían a entrar en la ciudad el 15 de enero y recibirían una respuesta similar, calificada como «incomprensible» por el general santafereño. De esta manera, se vería obligado a amenazar a los alcaldes de la ciudad para que consiguieran alimento para la tropa so pena de abrir fuego indiscriminado, pues:

no era justa que su moderación y buen porte los tuviese en ayunas después de haber pasado el día anterior en medio de las balas por dar la libertad á esta ingrata, y pervertida Ciudad. No fue bastante esta amenaza, y tuve que mandar por trozos a la tropa á los Conventos y casa de los protectores de Sámano, para que de grado ó por fuerza se les diese algún desayuno» (No.70: 24 - I - 1814: s.n.).

²³ El *Boletín* publicaría el bando de Nariño que daba vía libre a la conformación del gobierno interino de Popayán, prometía salvoconductos para los desafectos a la «causa de la libertad» y sentaba las bases para la convocatoria de diputados a los órganos colegiados de la provincia. Esta última es un detallado instructivo sobre las formas de llevar a cabo las elecciones representativas y llevaba anexo el juramento que debían ofrecer los diputados elegidos.

Cundinamarca señalar la importancia de la unión de las provincias neogranadinas bajo el estandarte centralista. La campaña de Popayán se convertiría, de esta manera, en una especie de parábola moralizante que señalaba la correspondencia de la propuesta política santafereña con la realidad militar de la Nueva Granada. En este sentido, el accionar de los ejércitos republicanos funcionaba bastante bien como una metáfora de la situación política. Si en un primer momento el *Boletín* denunciaría que las pérdidas de los republicanos frente a los realistas en el campo de batalla no habían sido efecto del valor de las tropas que los atacaron, sino «una consecuencia precisa del espíritu de división, y de desconfianza que aun reyna entre nosotros, y que ha hecho mas daño á la causa de la libertad que todos los esfuerzos de sus enemigos» (No.58: 14 - VIII - 1813: s.n.), Nariño, en la acción de Juanambú, subrayaría la conformidad reinante entre sus tropas como modelo a seguir por todas las provincias, pues se trataba de todo un «espectáculo para los amantes de la libertad de la América»: «Así quiera Dios que tan visiblemente proteje nuestra causa, mantener la misma buena armonía en lo interior de los Gobiernos!» (No.73: 3 - VI - 1814: s.n.). La enseñanza era contundente. Los sucesos de armas presentados por el *Boletín* debían:

Servirles de exemplo [á los valerosos Granadinos] para sofocar toda desconfianza, todo temor que no se dirija contra el verdadero

Nariño confiaba en que los electores escogieran «personas de juicio, luces y patriotismo» conforme a la exigencia de las circunstancias (No.72: 29 - I - 1814: s.n.). En todo caso, el general santafereño, haciendo uso de las facultades extraordinarias concedidas por el gobierno cundinamarqués, reduciría a encierro a algunos religiosos realistas, mandaría a armar una nueva imprenta y nombraría como gobernador político a José María Mosquera y como gobernador militar a José Ramón de Leyva para asegurar la libertad de la provincia (No.71: 28 - I - 1814: s.n.). Por otro lado, el parte victorioso de guerra de Juanambú, firmado el 29 de abril de 1814, sería el último papel de Nariño publicado por el *Boletín*. Su tono era decididamente entusiasta y pronosticaba la entrada de las tropas para el 3 de mayo (No.73: 3 - VI - 1814: s.n.). Sin embargo, Nariño sería apresado por las tropas realistas el 14 de mayo en la acción de Tacines y conducido a la ciudad de Pasto, donde permanecería encarcelado por cerca de trece meses, después pasaría preso por Quito, Guayaquil, Lima, y finalmente Cádiz, donde llegaría el 6 de marzo de 1816 y permanecería hasta 1820:

Restrepo, José Manuel. (2009) *Historia de la Revolución en la República de Colombia en la América meridional*, tomo I. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, p. 269-283.

Garrido, Margarita. *Antonio Nariño*. (1999) Bogotá: Panamericana, p. 100-109.

Para el relato del apresamiento véase:

Espinosa, José María. *Op. Cit.* pp. 71-77. Para algunos documentos escritos por Nariño en las prisiones de Pasto y Cádiz, Hernández de Alba, Guillermo. *Op. Cit.*, Tomo V, p. 363-368 y Tomo VI, p. 1-19.

enemigo; y para proceder con la mayor cautela respecto de este, pues si despreciando estas *lecciones* fomentamos la división, continuamos desconfiando de nosotros mismos como hasta aquí, y no tomamos todas las medidas de precaucion que nos sugiera el amor á la Patria qualquier exfuerzo será inútil, y los triunfos de nuestros enemigos serán la obra de nuestras propias manos (No.58: 14 - VIII - 1813: s.n.).

De esta manera, el discurso del *Boletín* pretendía movilizar a los neogranadinos en favor de la causa republicana. Cada número era imaginado como una *lección* para el público. Una lección inspirada en la retórica del patriotismo, la libertad y la unidad republicana, y que intentaba hacer de la Nueva Granada (el espacio geográfico dominado otrora por la Audiencia de Santafé), sin importar las graves desavenencias internas respecto a las formas de concebir el ejercicio del poder político, una gran familia. No es casualidad que durante los diferentes enfrentamientos militares los oficiales republicanos, sean de las fuerzas de Cundinamarca o de la Unión, aludan a esta imagen para evitar la confrontación armada. Así, Ricaurte conminaría al presidente Plata a permitir el paso de las tropas santafereñas a San Gil y Vélez subrayando los principios conformes al «sistema de fraternidad que deben adoptar unos Pueblos que desde su fundación han compuesto una sola familia, y que por sus estrechas relaciones de sangre, é intereses necesitan de la mas cordial unión para su prosperidad» (No.5: 1 - II - 1812: s.n.), mientras que Nariño calificaba la Campaña del Sur como una «guerra entre hermanos y compatriotas» (No.68: 13 - I - 1814: s.n.). De allí que la publicación llamara a las provincias a solucionar sus conflictos como «verdaderas hermanas» (No.8: 20 - II - 1812: s.n.), subrayando el carácter *horizontal* del lazo fraternal en contraposición a la relación jerárquica entre el Rey-padre y sus vasallos, como única manera de poner solución a la situación de anarquía y división dominante en el Reino. De esta manera, el recurso a los lazos de sangre, la consabida unidad familiar y las relaciones históricas (pues se trataba de provincias unidas desde su «fundación»), permitió al *Boletín* afirmar cierto sentido de identidad común a las

provincias neogranadinas y subrayar, así, el carácter temporal de la fragmentación. En palabras del presidente del Congreso de la Unión, Camilo Torres, se trataba de que «la Nueva Granada en toda su extensión, y hasta sus últimos términos sea lo que debe ser una sola Nación, y un Pueblo libre» (No.60: 2 - IX - 1813: s.n.). Se trataba de pasar de la soberanía de los pueblos—detentada de manera desigual por las diferentes provincias—a la soberanía de la nación; de construir, a través del discurso político, algo así como una voluntad general neogranadina como posible espacio de legitimación de la unión.

Así, la publicación funcionaba, de manera simultánea, como un catalizador de identidades locales, provinciales y supraprovinciales. Un sentido de afirmación propio que no estaría completo sin el establecimiento de *fronteras simbólicas*, conforme al contexto de guerra imperante. En este sentido, a partir de un esquema de oposiciones dominado de manera implacable por la dupla amigo/enemigo, la retórica oficial del *Boletín* distinguiría entre enemigos internos, por un lado, y externos, por otro. Los primeros serían los enemigos locales del gobierno de Cundinamarca, casi siempre asimilados a las fuerzas y partidarios del Congreso de la Unión (No.4: 1 - II - 1812: s.n.), mientras que los segundos serían los contradictores de la República, seguidores del gobierno español, en algunas ocasiones descritos como los «verdaderos enemigos» o «enemigos de la causa común» y resumidos con frecuencia bajo el epíteto «españoles» (No.46: 8 - II - 1813: s.n.) - (No.58: 14 - VIII - 1813: s.n.). De allí que cuando un americano militaba en los ejércitos realistas la publicación lo señalara como una contradicción evidente.²⁴ No obstante, los calificativos para referirse a unos y otros eran fácilmente intercambiables. Si los españoles y sus «esclavos» serían definidos como «los opresores del Suelo Americano» (No.72b:21 - V - 1814: s.n.), en su momento el gobierno de Cundinamarca justificaría su fugaz anexión de Villa de Leyva prometiendo que «lo protexerá y

²⁴ Así, en medio de un parte de guerra sobre enfrentamientos en el Valle del Cauca y Quindío, los editores, en un pie de página, afirmarían que el partidario realista Nicolás Rentería era «uno de aquellos Americanos infames que sofocando el amor de la Patria nos hacen guerra unidos con los ambiciosos Españoles» (No.58: 14 - VIII - 1813: s.n.).

defenderá de la opresión á que ha sido reducido; y este mismo Pueblo llegará ya á disfrutar de los preciosos frutos de una libertad que no se le había dexado conocer» (No.16: 28 - III - 1812: s.n.).

Asimismo, mientras que la publicación hacía eco de las palabras de las autoridades de Charalá y San Gil que definían al presidente Plata como «Calígula» y sostenían que gracias al accionar militar de Cundinamarca «el Tirano se halla consternado dentro de la Villa [*de El Socorro*] centro de su despotismo» y ahora «nos vemos fuera de la tiranía, y nuestros derechos ya serán respetados por un Gobierno sabio y liberal» (No.5: 1 - II - 1812: s.n.) - (No.6: 18 - II - 1812: s.n.), tiempo después, al reseñar los supuestos excesos cometidos por Sámano a su entrada en Popayán sostendría:

Los infames hijos de Popayan que han cometido la bajeza de entregar su Patria á las cadenas han pagado yá su iniqua traision, y han visto por sus propios ojos que los tiranos nada respetan, que violan los pactos, que ultrajan la amistad, que insultan el talamo nupcial, atropellan á la honrada viuda, profanan á la honesta doncella, y que su codicia no perdona ni aun las halajas inmediatamente destinadas al culto del Omnipotente. Estos exemplos deben exitar muy particularmente el zelo de los hombres religiosos, y timoratos, y estos tomar el mayor interes en nuestra santa causa, si quieren evitar los males que tanto en lo moral como en lo político son consiguientes á las victorias de nuestros enemigos (No.56: 6 - VIII - 1813: s.n.).

De esta manera, el *Boletín*, al igual que el resto de publicaciones de la Primera República, refleja y contribuye de manera notable al remodelamiento de la cultura política local. Su estrategia discursiva responde a la creciente tensión entre poderes políticos rivales e identidades en construcción. No sorprende, entonces, que su retórica encendida y maniquea busque principalmente justificar la conducta del gobierno cundinamarqués al tiempo que denigra de sus adversarios políticos y militares con el objetivo de fortalecer sus propias posiciones políticas. Si los miembros del Congreso de la

Unión insuflaban valor a sus tropas afirmando que «*el presidente Nariño es un HEREGE tan grande como Calvino y Lutero*» de modo que se trataba tan sólo de un «enxambre de infelices labradores» «alucinados por algunos hipócritas intrigantes» cuyo «plan de ataque se reduce á asaltar nuestros soldados de noche, y darles muerte á palos», la publicación no dudaría en reducir el Congreso a una «*facción ó pandilla anticundinamarquesa*», al tiempo que calificaría la actuación del presidente Camilo Torres como vergonzosa. Según el *Boletín*, el Congreso debería ocuparse de «la defensa comun del Reyno, y no de vengar resentimientos particulares con nuestro Gobierno» tal y como, según los editores, lo hacía Cundinamarca (No.37: 25 - XI - 1812: s.n.). Se trata, en todo caso, de un llamado a la unión y a la «defensa común» bajo los estandartes centralistas esgrimidos por Nariño. Un llamado que da cuenta de la naturaleza de la opinión pública a la que entonces apelaba el *Boletín*. Una opinión pública instrumentalizada en favor de una dinámica política intolerante, que, conforme se agudizaba el conflicto, se vería rebasada por cientos de escritos, libelos y panfletos cargados de epítetos insultantes y descalificadores, y que trascendería con mucho el periodo de circulación de la publicación, la cual se imprimiría por última vez en enero de 1815, debido a que la concreción de la unión entre Cundinamarca y las demás provincias neogranadinas demandaría un nuevo proyecto editorial capaz de representar los intereses de la nueva nación así conformada.

Referencias

- Caballero, José María. (1990) *Diario*. Prólogo de Alfredo Iriarte, Bogotá: Villegas Editores.
- Cacua Prada, Antonio. (1968) *Historia del periodismo colombiano*, Bogotá: Fondo Rotatorio Policía Nacional.
- _____. (1991) *Orígenes del periodismo colombiano*, Bogotá: Editorial Kelly.
- Chaparro Silva, Alexander. (2011) «Ficha de descripción y análisis del periódico *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1814)». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2011) «Ficha de descripción y análisis del periódico *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1814)». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2012) «Ficha de descripción y análisis del periódico la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1814-1815)». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Earle, Rebecca. (1997) «Information and Disinformation in Late Colonial New Granada», en *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, Vol. 54, No. 2 (Oct.).
- Espinosa, José María. (1971) *Memorias de un abanderado: recuerdos de la Patria Boba (1810-18919)*. Bogotá, Biblioteca del Banco Popular.
- Garrido, Margarita. *Antonio Nariño*. (1999) Bogotá: Panamericana, p. 100-109

- _____. (1993) *Reclamos y representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.
- Garzón Marthá, Álvaro. (2008) *Historia y catálogo descriptivo de la imprenta en Colombia*. Bogotá: Nomos Impresores.
- Hernández de Alba, Guillermo. (1990) *Archivo Nariño 1809-1812*, VI tomos. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander.
- König, Hans-Joachim. (1994) *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Santafé de Bogotá: Banco de la República.
- Martínez Garnica, Armando. (1998) *El legado de la patria Boba*, Bucaramanga: Sistemas y Computadores.
- Medina, José Toribio. (1958) *Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Tomo II, Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio de Medina.
- O'Leary, Daniel Florence. (1981) *Memorias*, Tomo XIII, Barcelona: Ministerio de la Defensa de Venezuela.
- Posada, Eduardo. (1917) *Bibliografía bogotana*, Tomo I, Bogotá: Arboleda y Valencia.
- Ramírez Martínez, Sandra Milena. (2012) «Ficha de descripción y análisis del periódico *La Aurora de Popayán (1814)*». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo, Isabela. «La soberanía del “pueblo” durante la época de la Independencia», en *Historia Crítica*, No.29, 2005, p. 101-123.
- Restrepo, José Manuel. (2009) *Historia de la Revolución en la República de Colombia en la América meridional*, tomo I. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Rodríguez Plata, Horacio. (1963) *La antigua provincia del Socorro y la independencia*. Bogotá: Publicaciones editoriales.

Sosa Abella, Guillermo. (2006) *Representación e independencia 1810-1816*. Bogotá: ICANH.

Thibaud, Clément; Calderón, María Teresa. (2006) «De la magestad a la soberanía en tiempos de la Patria Boba (1810-1816)», en Thibaud, Clément; Calderón, María Teresa (coords.). *Las Revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Taurus-Universidad Externado de Colombia- Fundación Carolina, p. 369-374.

Universidad Nacional de Colombia

Programa Nacional de Investigación: Opinión pública y cultura política en el siglo XIX.

Director: Francisco A. Ortega Martínez, Profesor Asociado
Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Autor: Alexander Chaparro Silva

Línea de Investigación: Opinión Pública e Independencia

Descriptor: *Boletín de Noticias del Día* (1812-1815); *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (1811-1815); Santafé de Bogotá; Estado de Cundinamarca; José María Salazar (1785-1828); Miguel José Montalvo (1782-1816); Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819); José Joaquín Camacho (1766-1816); Prensa política; Guerra de independencia Colombia; Primera República neogranadina; Estado de Cundinamarca; Provincias Unidas de la Nueva Granada; Republicanismo; Centralismo; Federalismo; Opinión pública.

Resumen: el Boletín de Noticias del Día sería puesto en circulación en 1812 por el gobierno santafereño con el objetivo de apoyar la labor del periódico semanal *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*. Su frecuencia estaría determinada por la misma coyuntura política y militar de la provincia y de la Nueva Granada, en un abierto reconocimiento de la existencia de un creciente público lector que necesitaba informarse al instante. Sin duda, esta publicación se constituye en un importante esfuerzo político por consolidar y hacer más efectivos los canales de

comunicación entre el gobierno provincial y sus gobernados. Con su puesta en circulación se trataba de informar rápidamente sobre los sucesos de la guerra, limitar la competencia de otras formas de publicidad más extendidas en la naciente sociedad republicana—la conversación, el rumor y el chisme—y fijar la opinión pública en favor de la unidad de las provincias neogranadinas.

Cómo citar esta ficha: Chaparro Silva, Alexander. (2011) «Ficha de descripción y análisis del periódico *Boletín de Noticias del Día* (1812-1815)». Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.